

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1718-2004

CELEBRADA EL 5 DE AGOSTO, 2004.

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio CCP.278 del 28 de julio del 2004 (REF. CU-305-2004), suscrito por el Dr. Benicio Gutiérrez, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que informa que únicamente el Lic. Fernando Bolaños Baldioceda expresó su interés por integrar el Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

SE ACUERDA:

Nombrar al Lic. Fernando Bolaños Baldioceda como representante de la Comisión de Carrera Profesional ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación, por un período de dos años (del 5 de agosto del 2004 al 4 de agosto del 2006).

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe nota del 29 de julio del 2004 (REF. CU-306-2004), suscrita por el M.Sc. Oscar Bonilla, Profesor de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en la que remite una propuesta de reconocimiento oficial por parte de la UNED de la condición de catedrático para los profesionales 5.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la propuesta presentada por el M.Sc. Oscar Bonilla, para su análisis.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce oficio O.J.2004-180 del 5 de julio del 2004 (REF.CU-311-2004), suscrito por la Dra. Alejandra Castro, Asesora Legal de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen solicitado en sesión 1710-2004, Art. IV, inciso 7), sobre la solicitud de interpretación auténtica del Artículo 43, punto 2, inciso g) del Estatuto de Personal que formula la Licda. Rita Ledezma.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, el oficio O.J.2004-180 de la Oficina Jurídica, para su análisis.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio O.J.2004-181 del 5 julio del 2004 (REF. CU-312-2004), suscrito por Dra. Alejandra Castro, Asesora Legal de la Oficina Jurídica, en el que da cumplimiento al acuerdo tomado en sesión 1709-2004, Art. IV, inciso 20), y adjunta propuesta de redacción de consulta que se enviaría a la Procuraduría General de la República, sobre el reconocimiento de anualidades laboradas simultáneamente en dos instituciones públicas.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, la propuesta de la Oficina Jurídica, para el análisis que corresponde.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1)

SE ACUERDA cambiar la hora de convocatoria de las sesiones ordinarias del Consejo Universitario, para los viernes a las 10:00 a.m.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)

El Consejo Universitario agradece al MBA. Rodrigo Arias Camacho, la exposición brindada en la presente sesión, sobre su plan de trabajo como candidato a Rector de la Universidad.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

El Consejo Universitario agradece a la MBA Anabelle Castillo López, la exposición brindada en la presente sesión, sobre su plan de trabajo como candidata a Rectora de la Universidad.

ACUERDO FIRME

AMSS**